



Regata Snipe Mahón-Sa Mesquida



Instrucciones de Regata

La **Regata Mahón - Sa Mesquida** para la clase Snipe se celebrará en aguas de Menorca el día 28 de julio de 2024. La regata está organizada por el Club Marítimo de Mahón (CMM) con la colaboración de la Federación Balear de Vela (FBV).

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WORLD SAILING 2021-2024.
- [DP] Las reglas de la clase internacional Snipe.
- [DP] Las reglas de equipamiento de World Sailing.
- Las prescripciones de la RFEV y el reglamento deportivo de la FBV, en vigor.
- [NP][DP] El comité de protestas puede penalizar, a su discreción, a todo barco que sea observado por el comité de regatas o el comité de protestas arrojando basura al agua (Modifica la Regla 64.1 (a) del RRV).
- [NP][DP] La regla 40 del RRV "Dispositivo de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
- Será de aplicación el Apéndice P.
- En todas las reglas que rigen esta regata, la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la IR 60.1(a) del RRV).
- En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas. (Modifica la Regla 63.7 del RRV).

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual, alojado en la página web del evento: <https://www.clubmaritimomahon.com/es/regatas/regata-mahon---sa-mesquida/153>

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto cualquier modificación en el programa que se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

4. SEÑALES ESPECIALES

4.1 SEÑALES EN TIERRA

Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la explanada deportiva del club, entre las 9.00 horas y las 20.00 horas de cada día.

Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV se usarán las siguientes señales especiales:

- Cuando se largue la bandera 'G' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata G quedan remplazada por "no menos de 60 minutos".

4.2 SEÑALES EN EL MAR

[NP][SP] En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" o "N" sobre una "H" o "A" junto a la bandera "V" del CIS en algún barco del Comité, significará:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

Todo participante que no cumpla esta instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

Una bandera "V" del CIS izada en el comité de regatas significará:

"Todas las embarcaciones de jefes de equipo y entrenadores deberán colaborar en labores de salvamento".



Regata Snipe Mahón-Sa Mesquida



5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACONTECIMIENTO
27/07/2024	14:30 h.	Registro de participantes online. Publicación de Instrucciones de Regata
28/07/2024	11:00 h. 14:30 h. 17:00 h.	Señal de salida prueba Mahón – Sa Mesquida Comida participantes en Sa Mesquida Señal de salida prueba Sa Mesquida – Mahón

5.2 La regata se navegará en formato de flota. Hay programadas dos (2) pruebas, de las cuales deberá completarse al menos una (1) para la validez del trofeo.

5.3 El comité organizador y comité de regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

6 BANDERAS DE CLASE

La bandera de clase será una bandera blanca con el logo de la clase Snipe.

7 RECORRIDOS

7.1 El ANEXO I muestra los recorridos, incluyendo su longitud y la situación de las líneas de salida y de llegada.

7.2 No más tarde de la señal de atención, desde el comité de regatas se mostrará:

a) El rumbo y la distancia aproximados hasta la baliza de desmarque (si la hubiere).

b) Una bandera, como se señala a continuación, para significar que habrá una baliza de Desmarque:

“Roja”	Dejen la baliza de desmarque a babor
“Verde”	Dejen la baliza de desmarque a estribor

8 BALIZAS

8.1

	Tipo	Color
Baliza de Desmarque	Hinchable	Amarilla
Pin Salida/Llegada	Hinchable	Naranja
Balizas de canal	Balizas canal del Puerto de Mahón son balizas del recorrido.	
Balizas de navegación	Balizas de navegación del Puerto de Mahón cuando la salida o la llegada sea en su interior la Isla del Rey no tiene carácter de baliza de recorrido. Isla Quarentena (Isla Plana) e Isla Lazareto han de dejarse: -Salida en el Puerto de Mahón: por babor. -Llegada en el Puerto de Mahón: por estribor.	

9 LA SALIDA

9.1 La línea de salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del comité de regatas en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color naranja en el de babor. El mástil del barco del comité de regatas enarbolará una bandera cuadra de color naranja.

9.2 El barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado DNS. Modifica la regla A4.

9.3 Los barcos del comité de regatas podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

9.4 Los números de vela de los barcos identificados como OCS, ZPF o UFD serán mostrados en el barco de salidas del comité de regatas una vez acabada la prueba, pero antes del inicio de la siguiente.



Regata Snipe Mahón-Sa Mesquida



Un fallo en la publicación no será motivo para solicitar una reparación. (Modifica RRV 62.1 a).

10 LA LLEGADA

- 10.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del comité de regatas enarbolando bandera cuadra de color azul y baliza hinchable de color naranja.
- 10.2 En condiciones desfavorables, el barco del comité de regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

11 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

[NP][DP] Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

12 TIEMPO LÍMITE

- 12.1 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero será clasificado como "No terminó" (DNF). Modifica las reglas 35 y A4.

13 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 13.1 Las solicitudes de audiencia se entregarán dentro del tiempo límite de protestas a través del TOA virtual
- 13.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de la llegada del último barco que haya terminado la última prueba del día o después de mostrar "AP" sobre "A", lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA virtual.
- 13.3 Los avisos informando a los participantes de las audiencias en las que son parte o convocados como testigos se insertarán en el TOA virtual lo antes posible. Las audiencias se celebrarán en la sala del comité de protestas, situada en el primer piso del edificio social del club.

14 PUNTUACIÓN

La puntuación total de cada barco será la suma de *todas sus puntuaciones*.

15 REGLAS DE SEGURIDAD

- 15.1 Cuando se largue la bandera "V" del CIS a bordo del barco del comité de regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 15.2 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de estiba que les han sido adjudicados. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del club y se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

<u>Club Marítimo de Mahón</u>	<u>Telf. 971365022</u>	<u>Canal 09 VHF</u>
<u>Coordinador de Seguridad</u>	<u>Telf. 639678707</u>	<u>Canal 72 VHF</u>
<u>Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo</u>	<u>Telf. 971724562</u>	<u>Canal 16 VHF</u>

- 15.3 *Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.*

16 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN. NUMEROS DE VELA

- 16.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata. Un barco que reciba instrucciones de un medidor del comité de regatas para dirigirse a una zona determinada para inspección, deberá hacerlo con prontitud.
- 16.2 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el certificado de medición, excepto previa autorización escrita del comité de regatas.
- 16.3 Los barcos que incumplan la regla 77 y el apéndice G del RRV o la IR 17.2, podrán ser clasificados como (DNC) sin previo aviso y sin audiencia. Modifica las reglas 63.1 y G4.



Regata Snipe Mahón-Sa Mesquida



17 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP][DP]

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta I.R. será decidida por el comité de protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

18 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

19 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

19.1 El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas, será de aplicación, tal y como ya se establece en el Anuncio de Regata.

19.2 Todos los participantes están avisados de que solo podrán participar si su embarcación está debidamente despachada para navegar por las aguas por las que discurra la regata y que su patrón dispone de la titulación necesaria para ello. El Club Marítimo de Mahón informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un valor de 2.000.000 de euros. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

20 PUBLICIDAD [NP][DP]

20.1 La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el reglamento de competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

20.2 Todos los barcos deberán poner exponer una pegatina del patrocinador del evento en el 20% delantero de cada costado, que será proporcionada por la organización al realizarse el registro de participantes.

20.3 El comité de protestas podrá penalizar sin audiencia con cinco (5) puntos en cada prueba del día a los barcos que incumplan esta regla. Esto modifica la regla RRV 63.1 y A5.

21. ACTOS SOCIALES

21.1 Se ofrecerá una comida en Sa Mesquida el 28/07/2024 a las 14:30 h a los participantes inscritos en tiempo y forma.

21.2 Los trofeos se entregarán en la Gala de Entrega de Trofeos Fin de Temporada 2023-2024 el día 14/09/2024.

Mahón, 27 de julio de 2024



Regata Snipe Mahón-Sa Mesquida



ANEXO I

Recorrido Mahón – Sa Mesquida: Salida – Baliza de desmarque, si procede - Llegada

Longitud aproximada: 5,8 Mn

Salida: Se situará en las inmediaciones de la Plana de Cala Figuera del Puerto de Mahón y estará comprendida entre el Barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y una baliza cilíndrica de color naranja en el extremo de babor.

Llegada: Se situará en las inmediaciones de Sa Mesquida y estará determinada entre el Barco del Comité de Regatas y una baliza cilíndrica de color naranja.

Recorrido Sa Mesquida – Mahón: Salida – Baliza de desmarque, si procede - Llegada

Longitud aproximada: 5,8 Mn

Salida: Se situará en las inmediaciones de Sa Mesquida y estará comprendida entre el Barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y una baliza cilíndrica de color naranja en el extremo de babor.

Llegada: Se situará en las inmediaciones de la Plana de Cala Figuera del Puerto de Mahón y estará comprendida entre el Barco del Comité de Regatas y una baliza cilíndrica de color naranja.

